**ZONA SUJETA A CONSERVACIÓN ECOLÓGICA SANTUARIO DE LA TORTUGA MARINA XCACEL-XCACELITO.**

El Santuario de la Tortuga Marina Xcacel-Xcacelito es una Área Natural Protegida Estatal administrada por la Secretaria de Ecología y Medio Ambiente (SEMA) del Gobierno del Estado de Quintana Roo. Fue decretada como tal en febrero de 1998 debido a que es el principal sitio en México para la anidación de dos especies de tortuga marina *Caretta caretta* (caguama) y *Chelonia mydas* (blanca), la parte terrestre tiene 34.7 ha y la parte marina 327.4 ha, lo que representa un total de 362.1 ha protegidas por decreto.

Xcacel se localiza en la costa central de Quintana Roo, en el municipio de Tulum a la altura del km 247+250 de la carretera Cancún-Chetumal. Limita al norte con la playa de Chemuyil, al sur con la caleta de Xel-Há, al este con el Mar Caribe y al oeste con la carretera federal 307.

En esta área, desde 1982 se realizan trabajos de protección y conservación de las tortugas marinas e investigaciones científicas sobre el comportamiento y genética de sus poblaciones. En el Santuario de Xcacel, podemos encontrar cinco diferentes tipos de vegetación: duna costera, matorral costero, mangle, selva baja subcaducifolia y vegetación secundaria. Por tener una franja de playa, la vegetación representativa es la de duna costera en donde las especies dominantes son la riñonina (*Ipomoea prescaprae*), la margarita de mar (*Ambrosia hispida*), el pantzil (*Suriana maritima*), la uva de mar (*Coccoloba uvifera*), sikimay (*Tournefortia gnaphalodes*) y el lirio de playa (*Crinum americanum*). Atrás de las dunas se observan vestigios de un cocal y vegetación secundaria, selva baja subperennifolia de entre los que destaca la presencia del chechen (*Metopium brownei*), el jabín (*Piscidia piscipula*) y el chacá (*Bursera simaruba*). Adicionalmente están las especies chicozapote (*Manilkara zapota*), zak’pah (*Byrsonima bucidaeifolia*), escobillo de monte (*Coccoloba diversifolia*), dziu che (*Pithecellobium keyense*), akits (*Thevetia gaumeri*), ch'it (*Thrinax radiata*), también se encuentran las cuatro especies de mangle: mangle rojo (*Rhizophora mangle*), mangle negro (*Avicennia germinans*), mangle blanco (*Laguncularia racemosa*) y botoncillo (*Conocarpus erectus*).

Además de las tortugas marinas, en el área se encuentran otras especies con algún estatus de protección, tal es el caso de la palma kuka (*Pseudophoenix sargentti*) y las diferentes especies de manglar. También una característica muy particular de Xcacel lo constituyen los afloramientos de agua subterránea en la orilla del mar. Este fenómeno natural fundamental establece una estrecha relación entre el ambiente marino y terrestre, propiciando condiciones muy particulares para el crecimiento de vegetación acuática y presencia de abundantes juveniles de peces. Estas condiciones determinan la estructura y función del ecosistema en su conjunto, incluyendo corales en crecimiento, algunos también considerados como especies amenazadas.

En las puntas de cada ensenada se encuentran formaciones arrecifales, la de mejor desarrollo está en la parte norte, en los límites con Chemuyil y se extiende al sur unos 600 m, con un ancho de 400 m, con presencia de una gran diversidad de peces, moluscos, equinodermos y artrópodos, propios de éstos ecosistemas.

Los cenotes son estructuras geológicas importantes en el área de Xcacel, en el área se localizan cuatro cenotes que guardan una alineación entre sí. También en Xcacel y en los predios aledaños se observan numerosas grietas en el suelo rocoso lo que permite que exista una serie de comunicaciones subterráneas que corren en dirección noroeste-sureste y que afloran principalmente en la punta llamada Xcacel que divide las ensenadas de Xcacel con Xcacelito.

Mediante la observación directa, se ha podido advertir la presencia de especies de fauna terrestre como el mapache (*Procyon lotor*), tejón, (*Nasua nasua*), sereque (*Dasyprocta punctata*), venado cola blanca (*Odocoileus virginianus*), tlacuache (*Didelphis marsupialis*), pecarí (*Pecarí tajacu*) jaguar (*Panthera onca*), viejo de monte (*Eira barbara*), oso hormiguero (*Tamandua mexicana*) y zorra gris (*Urocyon cienereoargenteus*).

El mayor número de especies en estatus se encuentra asociado con la selva y el mangle, aunque una gran cantidad comparte diferentes hábitats. Las especies más abundantes son las aves (45) seguida por los reptiles (24), mamíferos (18) y anfibios (11).

El horario de acceso al área es de lunes a domingo de 9:00 a 17:00 hrs y al llegar a la caseta de control se le menciona al visitante las reglas que deben de seguir para conservar éste lugar, la entrada no tiene costo, sólo se le pide al visitante una cooperación voluntaria para cubrir los gastos de las personas del grupo comunitario que apoyan la vigilancia, limpieza y mantenimiento del Área Natural Protegida, se cuenta con sanitarios, regaderas y salvavidas.

 

 

 

 

